

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos  
iniciados el 1° de enero de 1998 y 1997  
y finalizados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

## NOTA 1: CONTRATO DE CONCESION

La Sociedad es titular de la concesión para la explotación del Grupo de Servicios 4 Ferrocarril General Roca, en forma exclusiva, la cual reviste el carácter de una "Concesión de Servicio Público", por un periodo de diez años prorrogables por periodos sucesivos de diez años.

El contrato de concesión y el marco legal que lo regula, establecen las responsabilidades del concesionario de carácter general y especial, cuyo incumplimiento daría lugar al régimen de sanciones previsto.

El contrato de concesión celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional el 28 de diciembre de 1994 ha sido aprobado y puesto en vigencia por el Decreto N° 2.333 del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1994.

La Sociedad constituyó, de acuerdo con el contrato de concesión, una póliza de seguro por un valor de U\$S 13.500.000 en garantía de su cumplimiento y otra póliza de seguro por responsabilidad civil, por un monto de U\$S 2.000.000, con una franquicia que al cierre del ejercicio ascendía a U\$S 300.000.

La prórroga de la concesión deberá ser solicitada por el concesionario y podrá ser otorgada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en base a distintos parámetros a ser evaluados en dicha oportunidad.

Durante el presente ejercicio se realizaron diversas rondas de discusión técnica con los representantes de la Autoridad de Aplicación, a efectos de adecuar el Contrato de Concesión en los términos del Decreto 543/97, el cual entró en vigencia a partir del 13 de junio de 1997, en función del cual la Secretaria de Obras Públicas y Transporte del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos es autorizada a renegociar e introducir modificaciones en los contratos de concesión de los Servicios de Transporte Ferroviario de Pasajeros en el área Metropolitana de Buenos Aires.

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 1: (Continuación)

En el marco del acuerdo mencionado, la Sociedad ha propuesto la electrificación de la vía circuito y el agregado de dos vías adicionales entre Constitución y Temperley a efectos de mejorar la operación del tramo electrificado existente.

Para llevar a cabo dicha propuesta, la Empresa ha participado a través de su organización y el asesoramiento de un equipo de especialistas internacionales, encabezados por Mercer Management Consulting en lo referente a la elaboración del modelo financiero y URS Greiner en todo lo concerniente a estudios de demanda. Estas tareas dieron origen a una serie de erogaciones que la Sociedad registró contablemente como activos intangibles en la cuenta "Proyecto electrificación", cuyo saldo al cierre ascendió a \$ 1.026.330.

## NOTA 2: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables se exponen de acuerdo a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), conforme a lo dispuesto por las Resoluciones N° C 89/88 y N° C 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

## NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

Dichos estados contables han sido preparados conforme con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 10 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por las Resoluciones N° C 169/92 y C 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 3: (Continuación)

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia, el proceso de reexpresión ha sido discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995, como consecuencia de ello todos los rubros no monetarios de los presentes estados contables incorporados con anterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran ajustados por inflación a dicha fecha, los restantes se presentan a su valor histórico sin reexpresión.

A continuación se detallan las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables:

a. Caja y bancos, Créditos y Deudas

En moneda nacional: a su valor nominal

En moneda extranjera: al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio

Sujetos a tasa de interés: considerando el interés devengado a la fecha de cierre del ejercicio.

b. Bienes de cambio

Las obras en curso comprenden los costos de mano de obra y materiales incurridos por la Sociedad, destinados a cumplir con la ejecución de las obras que componen el programa de inversiones detallado en el Contrato de Concesión y sus respectivos anexos.

Los valores así obtenidos no superan su valor neto de realización al cierre del ejercicio.

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: (Continuación)

### c. Bienes de uso

Comprende los bienes adquiridos por la empresa desde su constitución. Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 han sido valuados a su costo original, reexpresado en moneda constante de dicha fecha, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes de uso incorporados a partir del 1º de setiembre de 1995 han sido valuados a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

El cálculo de las depreciaciones se efectuó siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes, computándose dicha depreciación a partir del año de alta.

Detalle	Vida útil asignada
Muebles y útiles	5 años
Máquinas y equipos	6 años
Instalaciones	6 años
Equipos de computación	5 años
Desarrollo de software	3 años
Mejoras sobre bienes de terceros	Según el plazo de la concesión
Rodados	5 años

Dichos bienes de uso, en la medida que continúen afectados a la explotación al finalizar el período de la concesión, serán entregados sin cargo a la autoridad de aplicación, excepto el material rodante adquirido durante el mismo. Teniendo en cuenta lo mencionado, la vida útil asignada a estos bienes de uso (excepto el material rodante) no excede el período de la concesión.

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.F.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: (Continuación)

El valor residual actualizado de los bienes tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

### d. Inversiones

Acciones: a su valor de costo incurrido

### e. Activos intangibles

Gastos preoperativos y de organización: Se exponen a su valor de origen reexpresado en moneda constante del 31 de agosto de 1995, netos de la correspondiente amortización. De acuerdo con las proyecciones de flujos de fondos de los próximos ejercicios, se adoptó el criterio de amortización de alícuota progresiva (suma de dígitos), computándose los siguientes porcentajes de depreciación desde el trimestre de inicio de actividades:

1º año:	6,67%
2º año:	13,33%
3º año:	20,00%
4º año:	26,67%
5º año:	33,33%

### f. Previsiones para juicios

Se registran de acuerdo con la evaluación de los juicios por accidentes ocurridos durante la prestación del servicio de transporte público, demandas por cuestiones laborales u otros reclamos, realizada por los asesores legales, con posibilidad de resultado desfavorable para la Sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 3: (Continuación)

#### g. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con normas profesionales vigentes, requiere que la Dirección de la Entidad efectúe estimaciones y supuestos que impactan sobre los saldos informados, a la fecha de los presentes estados contables, con el propósito de determinar los montos de activos y deudas y exponer las contingencias activas y pasivas y reportar los ingresos y gastos del período. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

#### h. Patrimonio Neto

Los saldos al inicio y los movimientos de las cuentas efectuados hasta el 31 de agosto de 1995, han sido reexpresados a dicha fecha.

Los movimientos de las cuentas originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se exponen a moneda corriente del período al que corresponden.

#### i. Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen de la siguiente forma:

Las partidas de resultados se exponen a moneda corriente del período al que corresponden.

Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles) se determinaron en función de los valores de tales activos.

inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

**NOTA 3:** (Continuación)

j. Impuesto a las ganancias

La Sociedad adoptó el criterio de contabilizar el cargo por el impuesto a las ganancias en función del impuesto a pagar.

**NOTA 4:** ESTADO DEL CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital al 31 de diciembre de 1998 era el siguiente:

Capital	S	APROBADO POR		Fechas de integración (última)	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Organo		
Inscripto y suscripto	9.000.000	11.11.94	Acta Constitutiva	30.11.95	03.04.95

**NOTA 5:** CAJA Y BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 S	1997 S
Bancos en pesos	718.521	4.907.720
Recaudaciones a depositar	735.504	815.199
Fondo fijo	111.693	109.233
	1.565.718	5.832.152



Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
<b>Corrientes</b>		
Plan de inversiones Estado Nacional	11.622.253	8.934.499
Estado Nacional subsidio a cobrar	1.071.144	
Peajes y cruces	407.634	1.705.004
Servicios especiales a cobrar	53.774	760.109
Sociedades relacionadas (Nota 16)	701.557	1.480.922
Deudores en gestión (Nota 23)	3.136.463	674.609
Otros	250.585	340.104
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(1.471.221)	(1.184.953)
	<u>15.772.194</u>	<u>12.710.294</u>

## NOTA 7: OTROS CREDITOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
<b>a. Corrientes</b>		
Deudores varios	470.144	1.182.621
Sociedades relacionadas (Nota 16)	9.832.855	6.895.797
Anticipo a proveedores:		
En moneda nacional	680.251	859.334
En moneda extranjera (Anexo VI)	24.012	143.023
Impuesto al Valor Agregado	-	742.284
Gastos pagados por adelantado	404.989	76.607
Otros	34.958	43.939
	<u>11.447.209</u>	<u>9.943.605</u>
<b>b. No Corrientes</b>		
Sociedades relacionadas (Nota 16)	2.913.107	1.297.514
	<u>2.913.107</u>	<u>1.297.514</u>

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

**Transportes Metropolitanos General Roca S.A.**  
 Notas a los Estados Contables (Continuación)

**NOTA 8: BIENES DE CAMBIO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
Mercaderías en tránsito	398.975	497.685
Obras en curso - plan de inversiones	50.198	121.100
	449.173	618.785

**NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
<b>a. Corrientes</b>		
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	5.338.037	4.144.520
Sociedades relacionadas (Nota 16)	2.558.389	3.557.233
Proveedores:		
- Locales	6.752.106	4.599.864
- Del exterior (Anexo VI)	203.607	2.827.200
Provisión gastos varios	2.122.742	1.527.682
Estado Nacional - excedente sobre venta de pasajes a pagar	3.384.940	398.290
	20.359.821	17.054.789
<b>b. No Corrientes</b>		
Repuestos a reintegrar	1.176.438	1.298.422
Activo fijo a pagar	892.900	-
	2.069.338	1.298.422

Inicialado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

**Transportes Metropolitanos General Roca S.A.**  
 Netas a los Estados Contables (Continuación)

**NOTA 10: PRESTAMOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente

	1998 S	1997 S
<b>a. Corrientes</b>		
Préstamos bancarios sin garantías (Anexo VI)	1.059.626	2.491.064
	<u>1.059.626</u>	<u>2.491.064</u>
<b>b. No Corrientes</b>		
Préstamos bancarios sin garantías en moneda extranjera (Anexo VI)	2.998.893	-
	<u>2.998.893</u>	<u>-</u>

**NOTA 11: OTROS PASIVOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 S	1997 S
Depósitos en garantía	14.066	14.066
Honorarios Directores y Síndicos	-	4.984
	<u>14.066</u>	<u>19.050</u>

Iniciado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 12: PLAZOS DE CREDITOS Y PASIVOS

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 1998 según el plazo estimado de cobro o pago es el siguiente:

	Inversiones \$	Cuentas por Cobrar \$	Otros créditos \$	Préstamos financieros \$	Cuentas por pagar \$	Remuneracio- nes y cargas sociales \$	Deudas fiscales \$	Anticipo de clientes \$	Otros pasivos \$
A vencer									
1er. trimestre	-	5.953.886	3.241.705	147.829	9.789.837	3.784.258	679.434	-	-
2do. trimestre	-	-	1.554.341	183.519	65.729	-	51.954	221.923	-
3er. trimestre	-	-	2.350.468	-	6.049	-	-	-	-
4to. trimestre	3.449.559	-	2.035.539	-	-	-	-	-	-
Años posteriores	-	-	2.513.107	2.998.893	2.069.339	-	-	-	-
Subtotal	3.449.559	5.953.886	12.095.160	3.330.241	11.930.954	3.784.258	731.388	221.923	-
De plazo vencido	-	9.818.308	2.265.156	728.278	10.498.205	-	-	-	14.066
Sin plazo establecido	1.832.388	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.331.947	15.772.194	14.360.316	4.058.519	22.429.159	3.784.258	731.388	221.923	14.066
Que no devengan interés	-	15.772.194	3.998.130	-	22.429.159	3.784.258	731.388	221.923	14.066
A tasa fija	-	-	10.362.185	4.058.519	-	-	-	-	-
A tasa variable	5.331.947	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.331.947	15.772.194	14.360.316	4.058.519	22.429.159	3.784.258	731.388	221.923	14.066

### NOTA 13: INGRESOS NETOS POR SERVICIOS, SUBSIDIOS Y VARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1.997 \$
Ingresos por servicios de transporte	84.709.095	79.854.740
Ingresos por plan de inversiones	20.917.052	25.484.419
Ingresos por subsidios (Nota 18)	11.517.934	16.192.399
Ingresos por explotaciones colaterales	2.242.895	2.525.941
Subtotal	119.386.976	124.057.499
Impuesto sobre los ingresos brutos	(3.499.738)	(3.338.579)
Ingresos por servicios y subsidios netos	<u>115.887.238</u>	<u>120.718.920</u>

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 14: COMPROMISO DE INVERSIONES

La Sociedad ha comprometido inversiones con el Estado Nacional según los términos del contrato de concesión por un total de \$ 103.333.362, que deberá completarse en el término de 10 años contados a partir de la fecha de inicio de dicha concesión.

Las inversiones comprometidas serán reembolsadas a la Sociedad por el Estado Nacional; la ejecución, recepción, certificación y posterior cobro de las obras o trabajos se ajustará a lo dispuesto en el contrato de concesión y sus respectivos anexos.

De acuerdo con el mismo, al cierre del ejercicio, la Sociedad había alcanzado un 60% aproximadamente en la ejecución de las obras comprometidas. Conforme a esto durante el presente ejercicio se concluyó con la ejecución de los subprogramas: 3, 5.1, 10.2, 12.1, 12.2, 12.3, 12.5, 12.6, 12.7, 14.2, 14.4, 14.7, 17.1 a 17.9, 21, 24, 25.1, 25.2, 25.4 y 25.15.

Actualmente la sociedad se encontraba ejecutando los siguientes subprogramas: 5.7, 5.8, 5.10, 11.10, 11.13, 12.4, 14.1, 14.3, 14.5, 14.8, 14.9, 14.10, 14.12, 17.8, 20, 25, 25.5, 25.6, 25.10, 25.11 y 25.

## NOTA 15: BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DEL CONCEDENTE

### a. Materiales y repuestos

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido materiales y repuestos que serán utilizados en la reparación, mantenimiento y/o mejora de los bienes de uso afectados a la explotación.

Al operar el vencimiento de la concesión, los materiales y repuestos recibidos, aquellos que los sustituyan y los incorporados durante el transcurso de la misma, deberán ser entregados sin cargo a la autoridad de aplicación, garantizando una prestación de servicios en condiciones habituales por el término de 6 meses.

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 15: (Continuación)

Teniendo en cuenta la necesidad de restitución al Estado Nacional de estos materiales y repuestos, se ha registrado contablemente una deuda por el valor de reposición de aquellos repuestos utilizados por la sociedad.

### b. Bienes de uso

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido la tenencia de bienes de uso detallados en los anexos respectivos del mencionado contrato, para los cuales el Estado Nacional mantiene la propiedad.

Teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales fueron recibidos los bienes, éstos no han sido incorporados al activo de la Sociedad.

Al operar el vencimiento de la concesión, estos bienes de uso, aquellos que los sustituyan, amplíen o mejoren, excepto el material rodante no incluido en el programa de inversión, serán entregados sin cargo a la autoridad de aplicación. A la fecha, esta autoridad no ha asignado un valor a los bienes entregados a la Sociedad.

## NOTA 16: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES VINCULADAS O RELACIONADAS

Las operaciones y saldos con sociedades vinculadas y relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 comprenden los siguientes:

  
Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FEC. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

**NOTA 16: (Continuación)**

Sociedad	Concepto	Total operaciones \$	Saldo a cobrar al 31.12.98	Saldo a pagar al 31.12.98
Ormas S.A.	Servicios de construcción	(11.466.428)	-	5.159.252
Ormas S.A.	Varios	(56.608)	-	90.294
Ormas S.A.	Mejoras	(110.657)	-	88.491
Trainmet S.A.	Varios	-	9.862	-
Trainmet S.A.	Préstamos	-	100.000	-
TAYM	Servicio de limpieza	(4.276.023)	-	536.599
TAYM	Desmalezado	(1.303.965)	-	217.328
DECSA	Canon	480.000	927.736	-
DECSA	Varios	68.016	83.650	-
DECSA	Recupero gastos de energía eléctrica	222.153	272.493	-
DECSA	Diversos	19.000	19.000	-
DECSA	Via acciones de Metrofron S.A.	3.884.153	3.884.153	-
DECSA	Gastos Proyecto de electrificación	(117.540)	-	117.540
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Venta mal. y repuestos	185.850	4.104	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Seguros e importaciones	6.975	-	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Compra de mal. y repuestos	(152.466)	-	83.605
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Mant. y repar. coches	(611.360)	-	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Gastos proyecto de electrificación	(9.771)	-	9.771
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Seguros	(1.557)	-	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Intereses s/prest.	84.453	102.188	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Préstamos otorgados	-	1.863.652	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Venta mal. y rep. y seguros	113.145	6.582	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Leasing locomotoras	1.641.906	165.568	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Reintegro de costos, gastos y otros	(5.524.284)	-	1.582.573
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Gastos proyecto de electrificación	(448.769)	-	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Compra de mal. y rep.	(20.240)	-	10.976
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Intereses s/prest.	349.690	423.125	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Préstamos otorgados	-	5.586.028	-

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

**NOTA 16:** (Continuación)

Durante el mes de enero de 1998 el Directorio de la Sociedad realizó la transferencia de su participación accionaria en Metrotrén S.A. por su valor de costo a favor de la firma Desarrollos Comerciales S.A. (DECSA).

El contrato establece un plazo de cobro de 72 meses, con un otorgamiento de garantías a satisfacción de Transportes Metropolitanos General Roca S.A..

**NOTA 17:** RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad deberá destinar el 5% de los resultados no asignados al cierre del ejercicio al incremento de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

**NOTA 18:** INGRESOS POR SUBSIDIOS

El contrato de concesión del servicio ferroviario de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires, establece en su artículo 7.2 un régimen de subsidios que percibirá la Sociedad durante todo el plazo de duración de la concesión. El monto mensual del subsidio es decreciente estableciendo un valor de \$ 532.788,90 para el primer mes al inicio de la concesión y \$ 108.655,32 para el último mes de la misma.

**NOTA 19:** CONTRATO DE COMPRA DE LOCOMOTORAS Y ACUERDO DE CESION DE DERECHOS

La Sociedad posee con la firma Mitsui & Co. Ltd. -Japón- un contrato de leasing de locomotoras, por el cual Transportes Metropolitanos General Roca S.A. ha incorporado 5 locomotoras, siendo que las obligaciones de pago del comprador, han sido garantizadas por el Banco Bansud S.A.

  
Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 19: (Continuación)

Durante el ejercicio anterior fueron recibidas las locomotoras mencionadas anteriormente.

Por su parte el 28 de agosto de 1997 se firmó un acuerdo de cesión, mediante el cual Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. cedió a la Sociedad el contrato de leasing de locomotoras que esta había celebrado con la firma Mitsui, el 8 de marzo de 1996.

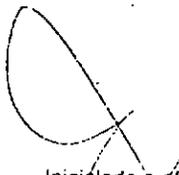
De esta manera Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. transfirió a la Sociedad todos los derechos, títulos y obligaciones en virtud del contrato, y la Sociedad adquiere y asume todas las obligaciones, derechos y títulos emergentes del Contrato a partir de la fecha del mencionado acuerdo.

## NOTA 20: INCREMENTO DE COSTOS Y TARIFAS

De acuerdo con la Resolución 67 del M.E. y O.S.P. de fecha 15 de enero de 1997 la Sociedad se hizo acreedora del incremento tarifario originado en el aumento de tres puntos en la alícuota general del I.V.A. sobre los costos de explotación conforme a lo establecido en el artículo 7.4.1. inc. e) del contrato de concesión.

Por este concepto, el monto devengado, desde el inicio de la concesión hasta el 31 de diciembre de 1998, que ha reconocido el M.E. y O.S.P. y registrado contablemente por la sociedad asciende a \$ 3.374.861,38.

De acuerdo a las Resoluciones 228 del M.E. y O.S.P. de fecha 26 de setiembre de 1996 la Sociedad se hizo acreedora del incremento de tarifas como consecuencia de haber alcanzado los niveles de calidad de prestación de servicio conforme a lo establecido en el contrato de concesión en su artículo 7.1.3.



Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 20: (Continuación)

Teniendo en cuenta que a partir de enero de 1996 se alcanzó el standard de calidad antes mencionado, y que el incremento tarifario se produjo en octubre del mismo año, la Sociedad presentó ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el reconocimiento y pago de su crédito con carácter retroactivo a la fecha en que debió haber entrado en vigencia el ajuste de tarifas, con más sus intereses hasta el momento de su efectiva cancelación. Durante el presente ejercicio el Ministerio de Economía de Obras y Servicios Públicos mediante la Resolución 854 del mes de julio de 1998 reconoció un crédito a favor de la Sociedad por \$ 4.206.253,64. Dicho monto fue contabilizado por la Sociedad al 31 de diciembre de 1998

## NOTA 21: RIESGO POR SINIESTROS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y POR RECLAMOS LABORALES

### A. Siniestros por accidentes vinculados al servicio de transporte

Desde el inicio de la Concesión y durante la prestación de los servicios se han producido una cantidad importante de siniestros por accidentes que han derivado en demandas judiciales o reclamos extrajudiciales contra la Sociedad o que eventualmente podrían derivar en demandas o reclamos.

Es política de la empresa, constituir provisiones con cargo a resultados del ejercicio y reservas constituidas por asignación de resultados acumulados para cubrir los riesgos de aquellos siniestros o accidentes con reclamos judiciales iniciados y con pruebas presentadas por los actores, en base a la estimación de eventuales pérdidas efectuadas por sus asesores legales y, por la porción de los riesgos no cubiertos por seguros.

  
Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 21: (Continuación)

Las restantes contingencias por siniestros o accidentes que no han dado origen a reclamos judiciales o, sobre los cuales aún no hay pruebas aportadas por el demandante, son cubiertas en base a informes de abogados, a través de reservas constituidas por asignación de resultados acumulados, decididas por Asambleas de Accionistas.

### B. Reclamos laborales

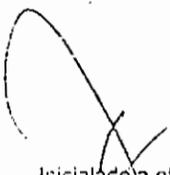
La Sociedad recibió demandas laborales en concepto de diferencias salariales e indemnizaciones por despidos y accidentes de trabajo, por tal motivo se ha registrado una provisión en base a la estimación del monto a abonar por todo concepto de acuerdo a los estudios y opinión de los asesores legales.

## NOTA 22: CONTRATO CON DESARROLLOS COMERCIALES S.A.

La sociedad ha concretado un acuerdo con la firma Desarrollos Comerciales S.A. (D.E.C.S.A.), la cual tendrá el carácter de subconcesionario para el desarrollo del área comercial y publicitaria en las estaciones de la línea, siguiendo los lineamientos del Contrato de Concesión citado en la Nota 1.

El acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2004. Si Transportes Metropolitanos General Roca S.A. obtuviera una extensión del plazo actual de concesión, la vigencia del contrato de subconcesión del área comercial y publicitaria se extenderá por idéntico plazo.

Como parte del acuerdo, D.E.C.S.A. tomará a su cargo como inversión propia, la remodelación y el mejoramiento de las estaciones pertenecientes a la red concesionada a Transportes Metropolitanos General Roca S.A. y además abonará mensualmente a este, un canon fijo mensual, más un porcentaje sobre los ingresos de la explotación.



Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 23: DEMANDA JUDICIAL CONTRA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La compañía mantiene una demanda judicial contra la Provincia de Buenos Aires por peajes impagos que adeuda dicha provincia. El proceso judicial se está llevando a cabo ante el Juzgado Federal en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de La Plata, encontrándose la demanda a la fecha de emisión de los presentes estados contables en período de prueba procesal, según el informe de los abogados de la compañía.

## NOTA 24: ADECUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS A LA PROBLEMÁTICA DEL AÑO 2000 (No alcanzado por el informe de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora)

La Sociedad ha iniciado un proceso de identificación y localización de los aspectos que podrían tener un impacto en sus sistemas informáticos, a fin de asegurar su correcto y normal funcionamiento con posterioridad al 31 de diciembre de 1999, estimándose la finalización de la implementación de los cambios durante el transcurso del año 1999.

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

